

Ba 184

I

Guayaquil, Mayo 6 de 1.985

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
FAMALIT S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

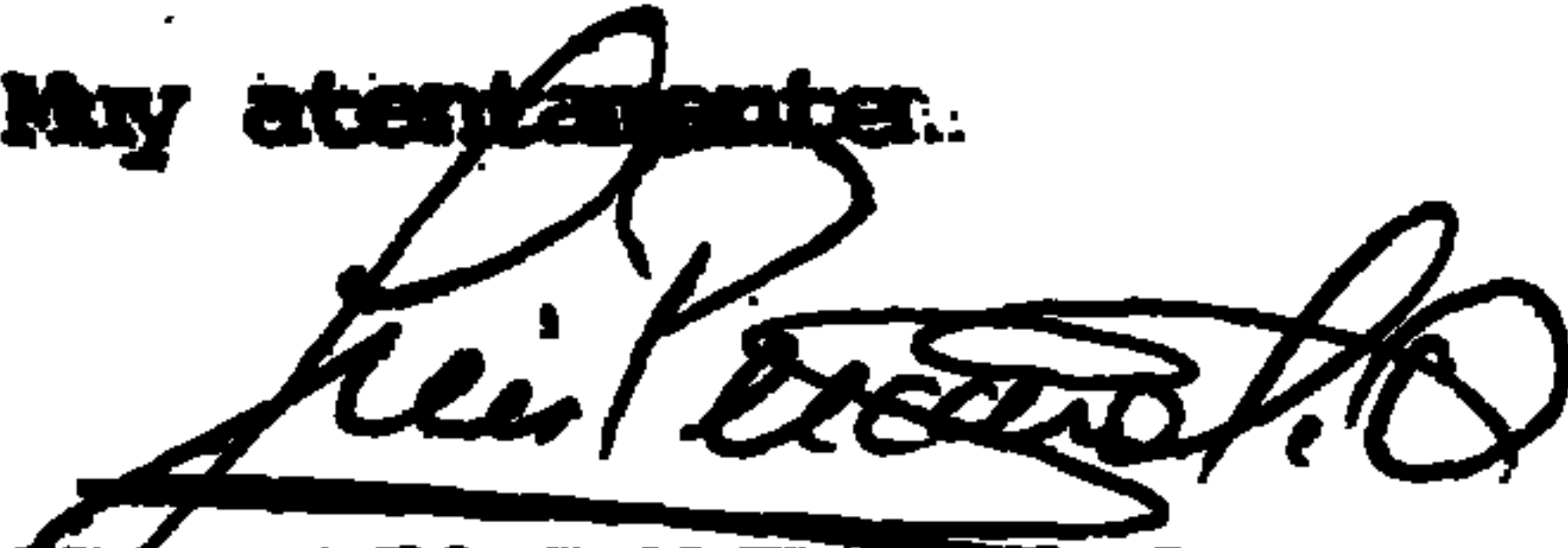
De acuerdo a lo señalado en la Ley de Compañías y en los Artículos Décimo Sexto y Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales, tengo a bien poner a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de Diciembre de 1.984.

Así mismo, se acompaña el informe del señor Comisario relacionado con estos Estados Financieros.

Por la actividad desarrollada y los resultados obtenidos, los señores accionistas podrán constatar que son de muy poca consideración - por lo que propongo sean destinadas a Reservas, salvo el mejor criterio de los señores accionistas.

Sin otro particular por el momento; me reitero de Uds.

Muy atentamente:


AB. LUIS PESCAROLO G.
GERENTE GENERAL





- 9 AGO. 1985